



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 3 de setiembre de 2018

**VISTO:**

La Nota CUDAP N° 7651/18 de la Prof. Lic. Irma Kundt y la Resolución CD FHCS N° 413/2018

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CDFHCS N° 413/18 se promovió transitoriamente al cargo de Prof. Adjunta a la Lic. Leticia Aguiño en la asignatura Psicología Evolutiva I de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia desde el 3 de julio de 2018 y mientras dure la licencia por atención de familiar de la Prof. Lic. Irma Kundt.

Que la Prof. Lic. Irma Kundt informó que a partir del 30 de agosto de 2018 da por finalizada la Licencia por atención de familiar enfermo mediante nota CUDAP N° 7651/18.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Dar por finalizada la Promoción transitoria de la Lic. Leticia Aguiño en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple en la asignatura Psicología Evolutiva I de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia a partir del 31 de agosto de 2018.

Art. 2º) Restituir a la Lic. Leticia Aguiño, DNI 22.996.926, al cargo de Auxiliar de primera dedicación simple en la asignatura Psicología Evolutiva I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia a partir del 31 de agosto de 2018 y hasta el 31/03/2019

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 207 /2018**

If  
jml

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB